



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
SE EXPIDE COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA N° 21 (SESIÓN EXTRAORDINARIA)



EL QUE SUSCRIBE **C. DAVID SIXTO CUEVAS CASTRO**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.

===== **C E R T I F I C A** =====

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL TRIENIO 2016-2018, AUTORIZADO DEBIDAMENTE CONFORME AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS VIGENTE EN EL ESTADO, SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA QUE EN SU PARTE RELATIVA REZA LO SIGUIENTE:

EN LA H. CIUDAD DE CÁRDENAS, ESTADO DE TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS **14:00** HORAS DEL DÍA LUNES **29** DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA HIDALGO S/N DE ESTA CIUDAD, LOS REGIDORES, PROCEDIERON A REALIZAR LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL H. CABILDO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, **LIC. DAVID SIXTO CUEVAS CASTRO**, QUIEN DIO APERTURA A LA SESIÓN; SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- PUNTO N° 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- PUNTO N° 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- PUNTO N° 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- PUNTO N° 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA APERTURA DE PROYECTOS DEL RAMO 33 FONDO III APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN DE CONCEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM).
- PUNTO N° 5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA APERTURA DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPAL (RAMO GENERAL 33) APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE CONCEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM)
- PUNTO N° 6.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA APERTURA DE PROYECTOS DEL RAMO GENERAL 23, FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2.
- PUNTO N° 7.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE APERTURA DE PROYECTOS DEL RAMO GENERAL 23, PROGRAMAS REGIONALES 2.
- PUNTO N° 8.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA APERTURA DE PROYECTOS CON RECURSOS PROPIOS.
- PUNTO N° 9.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE APERTURA Y MODIFICACIÓN DE PROYECTOS DE RAMO 23, HIDROCARBUROS.
- PUNTO N° 10.- CLAUSURA.



H. CÁRDENAS
HONESTIDAD Y TRABAJO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
SE EXPIDE COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA N° 21 (SESIÓN EXTRAORDINARIA)



H. Ayuntamiento Constitucional
2016 - 2018

SEGUIDAMENTE EN CUMPLIMIENTO AL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PRESENTES: **LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN**, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; **DRA. GABRIELA JAVIER PÉREZ**, **SINDICO DE HACIENDA (INGRESOS)** Y SEGUNDO REGIDOR; REGIDORES: **C. ITZEL ARMAS BALCÁZAR**, **PROF. CARLOS ALBERTO GARCÍA JERÓNIMO**, **C. IRMA CALIS LÓPEZ**, **C. GUSTAVO CARMONA HERNÁNDEZ**, **MD. AYDE ESMERALDA BOFFIL RODRÍGUEZ**, **LIC. GERARDO ACUÑA CORTÁZAR**, **C. ROSSMERY DE LOS SANTOS MORALES**; **LIC. RUBÉN PRIEGO WILSON**, **C. GUADALUPE LÓPEZ ESCALANTE** E **ING. JOSÉ DEL CARMEN CRUZ FLORES**. CON LA AUSENCIA DE LOS REGIDORES: **LIC. ABELARDO MORENO RODRÍGUEZ**, Y **C. ANA LUISA CRIVELLI GASPERIN**, QUIEN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 PARRAFO 6 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, JUSTIFICA SU AUSENCIA POR ENCONTRARSE DELICADA DE SALUD, COMO LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, **LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN**, PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 2** DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARANDO FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VALIDO LOS ACUERDOS QUE SE APRUEBEN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 3** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, **LIC. DAVID SIXTO CUEVAS CASTRO**, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN FORMA ECONÓMICA SE APRUEBE, SIENDO APROBADO POR **UNANIMIDAD**.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 5** DEL ORDEN DEL DÍA, EL **LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN**, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES LA APERTURA DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO (RAMO GENERAL 33), APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL CDM. DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

No. PROY.	DESCRIPCIÓN	CLAVE LOCALIDAD	LOCALIDAD	INVERSIÓN	META	SDS 60%	MUNICIPIO 40%
K003-08-361	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL POBLADO C-15 ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.	270020004	POBLADO C-15 ADOLFO LÓPEZ MATEOS,	\$ 4,091,577.44	1,919.00 ML	\$ 2,454,946.46	\$ 1,636,630.98
K003-08-362	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL POBLADO C-11 JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.	270020003	POBLADO C-11 JOSÉ MARÍA MORELOS PAVÓN,	\$ 3,105,225.20	1,300.00 ML	\$ 1,863,135.12	\$ 1,242,090.08
K003-08-363	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL POBLADO C-29 GENERAL VICENTE GUERRERO, EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.	270020090	POBLADO C-29 GENERAL VICENTE GUERRERO,	\$ 3,055,491.90	1,620.00 ML	\$ 1,833,295.14	\$ 1,222,196.76
K003-08-364	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. ROGER FALCONI, CD. CÁRDENAS, EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.	270020001	COL. ROGER FALCONI,	\$ 3,102,887.51	899.00 ML	\$ 1,861,732.51	\$ 1,241,155.00
K003-08-365	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA DEL RETEN DE LA CDL. SECTOR SAN ANTONIO, CD. DE CÁRDENAS, EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.	270020001	COL. SECTOR SAN ANTONIO,	\$ 2,994,166.42	666.60 ML	\$ 1,796,499.85	\$ 1,197,666.57



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
SE EXPIDE COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA N° 21 (SESIÓN EXTRAORDINARIA)



DESPUÉS DE SER ANALIZADO LOS REGIDORES LO APRUEBAN POR **UNANIMIDAD.**

PARA MAYOR CONSTANCIA, FIRMO LA PRESENTE EN LA H. CIUDAD DE CÁRDENAS, TABASCO, A LOS
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ATENTAMENTE


LIC. DAVID SIXTO CUEVAS CASTRO.